



Poder Judicial  
Corte Suprema de Justicia  
Circunscripción Judicial de Alto Paraná  
Ley N° 5189(Art. 3°, inc "e")  
DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES  
CORRESPONDE AL PERIODO DEL: 01/08/2020 al 31/08/2020

BENEFICIARIO	DESTINO	FECHA DE REALIZACIÓN	OBJETIVOS DEL VIAJE	MONTO ASIGNADO	INFORME FINAL DE LA MISIÓN
			<b>SIN MOVIMIENTO</b>		

- 1- El detalle de viajes nacionales e internacionales corresponde a las Resoluciones recibidas en la Tesorería Institucional al 31/08/2020
- 2- El detalle de viajes, cuyas resoluciones fueran recibidas con posterioridad al 31/08/2020 será informado en Planillas Complementarias.
- 3- El detalle de viajes nacionales e internacionales fue Elaborado por: Lic. Violeta Castañeyra - Verificado por: Lic. Maria Raquela Alexander - Autorizado por: Lic. Cinthia Macarena Fariña.



PODER JUDICIAL  
Corte Suprema de Justicia

**DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01/08/2020 AL 31/08/2020**

**Pag. 1**

INSTITUCIÓN: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ

Ley N° 5189 (Art. 3°, inc. "e")

BENEFICIARIO	DESTINO	FECHA DE REALIZACIÓN	OBJETIVO DEL VIAJE	MONTOS ASIGNADOS	INFORME FINAL DE LA MISIÓN
<b>SIN MOVIMIENTO</b>					

**Observaciones:**

- 1- El detalle de viajes nacionales e internacionales corresponde a las Resoluciones recibidas en la Sección de Tesorería hasta el día **31/08/2020**
- 2- El detalle de viajes cuyas Resoluciones fueron recibidas con posterioridad al **31/08/2020**, será informado ne Planillas complementarias
- 3- El detalle de viajes nacionales e internacionales fue elaborado por: Lic. Odulia Centurión, Verificado por: Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo, Autorizado por: Lic. Valdovino Maidana Alcaraz



**Poder Judicial**

**Corte Suprema de Justicia**

**Circunscripción Judicial de Guairá**

**Ley N° 5189 (Art. 3º, inc. "e")**

## DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

**CORRESPONDE AL PERIODO DEL: 01/08/2020 AL 31/08/2020 AGOSTO (SIN MOVIMIENTO)**


Observaciones:

- 1.- El detalle de los viajes nacionales e internacionales corresponde a las Resoluciones recibidas en la Sección Tesorería hasta el día 31/08/2020.-
- 2.- El detalle de los viajes, cuyas Resoluciones fueron recibidas con posterioridad al 31/08/2020, será informado en Panillas complementarias.
- 3.- El detalle de los viajes nacionales e internacionales fue elaborado por: Econ. Claudia Vázquez Verificado por: Lic. Sonia Báez Autorizado por: Lic. Dolly Fariña.-